

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.0890

Tres ediciones

Madrid, Jueves 16 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIBRI, 8 Teléf. 575

LA VERDADERA ECONOMÍA

Gastar a tiempo

Dicen varios periódicos que el ministro de la Guerra defiende con tesón las cifras del presupuesto de su departamento; sin duda el de Hacienda, en su lógico empeño de aminorar gastos, quiere imponer economías en los capítulos del presupuesto de Guerra.

Hace bien el Sr. Cierva en mantenerse en una actitud defensiva de los intereses que representa y a los que va ligada su responsabilidad ministerial; y argumentos no han de faltarle para sostenerlo.

La experiencia ha demostrado que hay gastos de los que no se puede prescindir, y en hacerlos a tiempo estriba la verdadera economía. En otras ocasiones, para obtener economías, se tachaban de un plumazo cantidades, que luego tuvieron que arbitrase por créditos extraordinarios.

Júzguese lo que se hubiese ahorrado el país si las circunstancias no nos hubiesen sorprendido con muchas unidades—que fué preciso movilizar—con el material incompleto, sin el ganado necesario y con el personal falto de un entrenamiento que sólo se adquiere en maniobras y campos de tiro.

Gasto reproductivo, que significa una gran economía en hombres y dinero, es el que se haga en los servicios sanitarios; el Sr. Cierva ha orientado excelentemente este problema, y no hay que desbaratar lo hecho, interrumpiendo la obra, por ahorrarse unos millones, que si luego las circunstancias lo exigen, hay que gastarlos a prisa y mal.

El servicio de Aeronáutica está demostrado que es en la guerra esencialísimo, la quinta arma, como con justicia se le llama, es cara; pero no se puede prescindir de ella; el generoso ejemplo de las provincias españolas, regalando aparatos al Ejército, pone de relieve que la opinión estima su eficiencia.

Los hospitales, los campamentos, el vestuario de la tropa, exige también una gran atención, porque son necesarias buenas dotaciones para la salud del soldado.

Los donativos y suscripciones populares han subsanado por esta vez muchas faltas, han marcado el rumbo que debe seguirse, ha sido una gran lección que no debe desaprovecharse.

Si nada ha escatimado el país para que los que luchan y sostienen el prestigio y el honor de las Armas estén rodeados de aquellas comodidades que hacen menos duro el sacrificio, verá con buenos ojos cuanto signifique por parte del Estado atención y esplendor para con sus hijos predilectos.

Y eso no podrá conseguirse si impera un estrecho criterio de tacañería en atenciones ineludibles.

ACTUALIDAD POLITICA

No hay dimisión

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que no existía disgusto alguno entre el gobernador y el inspector general de Seguridad, según afirmaban varios periódicos de la noche, y que, por tanto, no era cierto tampoco que la segunda de dichas autoridades hubiese dimitido.

Lo del juego

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que el viernes próximo reunirá

en su despacho al director general de Orden público y al gobernador civil de Madrid, para estudiar un proyecto sobre el juego, que someterá al Sr. Maura.

Banquete romanista

Los presidentes de los Comités liberales de Madrid y otros calificados políticos romanistas visitaron ayer a su jefe, conde de Romanones, para rogarle que se dignara aceptar un banquete que, con el carácter de homenaje, se proponen obsequiarle las fuerzas políticas que acudilla.

El jefe de los liberales agradeció mucho el propósito; pero se negó a aceptar el homenaje, por estimar que las actuales circunstancias no son las más propicias para realizar actos de carácter personal.

NOS PARECE MUY BIEN

Impuesto de utilidades

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. d. g.), de conformidad con la propuesta y con lo informado por la Dirección general de Contribuciones, se ha servido disponer que los intereses de cuentas corrientes, siempre que no constituyan negocios regulares de Bancos o bancos, como tales matriculados, están sujetos a la imposición determinada en el número tercero de la tarifa segunda del art. 4.º de la vigente ley de Utilidades, texto refundido de 19 de octubre de 1920.»

Nos parece excelente la medida, e inspirada en algún principio de equidad. No era lógico ni moral, que un capital en actividad, empleado en Empresas de cualquier índole, que da trabajo al obrero, riqueza al país y riesgo de perderla a su poseedor, contribuyese con impuestos a la Hacienda pública, y en cambio, capitales muertos, situados por capricho al alcance de la mano de sus dueños, estuviesen libres de toda gabela.

Firma de Marina

Promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío D. José González Billón.

Nombrando general jefe de la tercera sección (Personal y Servicios auxiliares) del Estado Mayor Central de la Armada, al contraalmirante D. José González Billón.

También sometió el ministro a Su Majestad las siguientes propuestas:

Concesión de la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a favor del presidente de la Diputación provincial de Madrid D. Alfonso Díaz Agero.

Mando de la provincia marítima de Sevilla a favor del capitán de navío D. Carlos Luis Díez y Pérez Muñoz; de la de Tenerife a favor del capitán de navío D. Juan De María y García, y de la de Melilla a favor del capitán de fragata D. Alfonso Perato y Barroeta.

Ascenso, a sus inmediatos empleos a favor del teniente coronel de Infantería de Marina D. José María Delgado y Criado, comandante D. Ramón Pery Rebollo, y capitán don Manuel Sancha Morales, al empleo inmediato del contador de navío D. Federico Vidal y Doggio; capitán de Infantería de Marina don Enrique García Sánchez de Madrid, y médico primero D. Luis Mena Burgos.

Triz inferior del cerrojo y rasante con la cara interna del macizo que forma la cabeza de aquél; de manera que cuando la recámara queda cerrada, esta ventana resulta colocada a la izquierda, en correspondencia con otra igual que existe en el cajón de los mecanismos.

Con esta reforma se evita el peligro que existe por la acción de los gases al precipitarse por el orificio del plano de cabeza por consecuencia de desenlotamiento del cartucho. La platina izquierda del cajón de los mecanismos presenta junto al puente una escotadura, que tiene por objeto facilitar la operación de cargar, permitiendo al dedo pulgar acompañar al último cartucho hasta que queda introducido en el depósito.

Mecanismo de repetición.—La reforma introducida en este mecanismo consiste en que el fondo del depósito queda unido a éste a charnela por su parte anterior, mediante unas orejetas ensartadas por un pasador.

Para abrirlo, basta oprimir un botón que hay en la parte interna del guardamonte en el lado opuesto al del gatillo, con lo cual queda libre el diente que tiene dicho fondo en su extremo posterior, y éste sale despedido por la distensión del muelle elevador.

Con esta reforma desaparecen los inconvenientes actuales cuando por un entorpecimiento cualquiera sea preciso el desarme del fondo del depósito, a la vez que ofrece la ventaja de la rapidez en la operación.

La bazuca.—Se diferencia de la del fusil en que ha sido suprimida la espiga roscada que tiene en su extremo inferior, efectuándose su unión al arma por medio de un rebaje circular practicado en el tercio inferior, que se aloja en una ventana elíptica del muelle de la abrazadera inferior.

Tiene esta reforma a evitar la pérdida considerable de baquetas, bien por rotura de la espiga, o por desgaste del paso de rosca.

Machete modelo 1913.—Es igual en todas sus partes al cuchillo-bayoneta, diferenciándose únicamente en que la hoja tiene quince centímetros más de longitud, aumentando también su peso por esta causa en 80 gramos.

Como la longitud del mosquetón es algo menor que la del fusil, se evita con esta reforma condiciones de inferioridad, con relación al adversario, cuando aquél haya de usarse como arma blanca.

EXCELENTE INICIATIVA

Roberto Castrovido

Gran iniciativa la que expone en «Informaciones» de anoche, el notable periodista Paco Gómez Hidalgo, como remate de su estudio sobre la personalidad de Roberto Castrovido:

«Es que una vida consagrada—para honrarle—al periodismo, como lo es la de Roberto Castrovido, no merece el estímulo de un homenaje colectivo de la clase? ¿Es que habremos de aguardar a que la envuelva la eterna Noche para alabarla con unas cuantas marchitas flores de la retórica necrológica? Si yo me sintiese capaz de aventurar una iniciativa se la brindaría a mis compañeros...»

No se trata de un homenaje suntuoso. Nada de intervenciones oficiales. Menos representaciones políticas. Un acto íntimo, exclusivamente de periodistas en ejercicio, en el que todos nos agrupemos en torno al hombre cuyo corazón les, sin expansiones ruidosas, pero rico en afectos íntimos, es capaz de congregar bajo el mismo techo y aun sentar a la misma mesa a cuantos en contienda de lobo a lobo nos despedazamos a diario, mientras los que nos empujaron se aprovechan...»

De todo corazón nos adherimos a cuanto se haga para honrar al gran periodista.

¿Capitula el Raisuli?

LONDRES 15.—El «Times» publica un telegrama de su corresponsal en Gibraltar, anunciando que, como resultado de las negociaciones entabladas entre las autoridades españolas de Marruecos y el prestigioso jefe rebelde Raisuli, parece que éste ha aceptado capitular, bajo determinadas condiciones.

UNA INAUGURACION

La nueva Central de Telégrafos

Esta mañana, a las diez y media, con asistencia de Sus Majestades, se celebró en el Palacio de Comunicaciones la inauguración oficial de la nueva Central de Telégrafos.

La nueva Central ocupa, en la planta principal, el ala que da al paseo del Prado y calle de Montalbán.

Empezaron las obras de instalación en junio de 1920. Abrieron zanjas en unos sitios y aprovechando en otros las conducciones del Canal de Isabel II, se montaron las líneas subterráneas desde el Palacio de Comunicaciones hasta los puntos de entronque con las generales, con un tendido de 25 kilómetros de cable, estableciendo el enlace entre la conducción del Canal de Isabel II y el Palacio de Comunicaciones por una galería de 70 metros.

Fué preciso modificar las redes aéreas en una extensión de nueve kilómetros alrededor de Madrid.

Los aparatos instalados, recientemente adquiridos, pertenecen a los sistemas Baudot, Hughes y Morse, habiendo 18 Baudot cuadruplex y ocho dúplex, 50 Hughes y 30 Morse.

Ocho relojes eléctricos han sido colocados estratégicamente, para que desde todos los aparatos pueda verse con facilidad la hora.

Los telegramas depositados en el «hall» del Palacio de Comunicaciones son enviados

por un tubo neumático a la sala de aparatos, llamando la atención de los visitantes el funcionamiento de este aparato.

Para evitar el trastorno que pudieran producir en el servicio las interrupciones o alteraciones del fluido eléctrico, se ha montado una central, que consta de dos motores de explosión, acoplados cada uno a una dinamo, y ocho baterías de acumuladores; calculando la producción de energía de esta central para que sea capaz, en caso necesario, de dar fluido, no sólo a los aparatos y línea, sino a todo el edificio.

El Cuerpo de Miñones

BILBAO 15.—En la próxima sesión de la Diputación, el presidente dará cuenta de una moción, que será seguramente aprobada, en virtud de la cual va a quedar reorganizado el Cuerpo de Miñones.

Para pertenecer a él será preciso pertenecer al Ejército, y los oficiales serán de la escala activa del Ejército, y se solicitará del Gobierno la concesión de una bandera para dicho Cuerpo.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gratificaciones.—Se concede a los generales de Artillería e Ingenieros, inspector médico e intendente, inspectores todo ellos en África, la gratificación mensual de 450 pesetas en concepto de gastos de representación, y a sus secretarios y ayudantes, la de 300 pesetas por iguales motivos, siendo estas cantidades compatibles con la gratificación de residencia.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la plantilla de la Sección y Dirección de Aeronáutica militar.

Cruces.—Se concede la del Mérito Militar blanca con pasador del profesorado, al teniente coronel de E. M. D. Nicolás Prat.

Ascensos.—Asciende a la categoría de primera el músico mayor de segunda D. Antonio Bustelo.

Destinos.—Continúa en comisión en la Academia de Artillería el teniente coronel de dicha Arma D. José Iglesias Martínez.

Se nombran ayudantes de profesor de plantilla de la Academia de Infantería a los tenientes D. Rafael Melendreras y D. Francisco de Priede.

Sargentos.—Causan baja en el Ejército por haber obtenido destinos civiles, los sargentos de Infantería D. Juan Llevaría Miró, D. Enrique Autios Salvatierra y D. Ramón Planas Marull.

Se concede ingreso en Inválidos el sargento de Infantería, licenciado por inútil, D. Sebastián Rosales Medina.

La Academia general militar

El próximo lunes 20, cumple el aniversario de la fundación de aquel Centro, y para conmemorar, según tradicional costumbre, esta fecha, los que fueron profesores y alumnos oírán una misa por sus compañeros fallecidos, a las diez y media de la mañana, en la iglesia del Buen Suceso, y a la una y media se reunirán en íntimo almuerzo.

Las adhesiones se admitirán en la Secretaría del Centro del Ejército y de la Armada, hasta las ocho de la noche del próximo viernes 17.

Circulares de Guerra De Reclutamiento

Vista la instancia promovida por el gerente de los negocios de la Compañía de Jesús en esta corte, en solicitud de que se adicione a la lista del caso sexto del art. 385 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento las nuevas Casas misiones establecidas, una para las islas Carolinas y Marianas, y otra en la India inglesa (Bombay), conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero, artículo 387 del mismo texto legal, y teniendo en cuenta que dicha Congregación es de las comprendidas en el citado art. 385, y que las nuevas Casas misiones reúnen las condiciones exigidas, el Rey ha tenido a bien resolver que las dos nuevas Casas misiones establecidas figuren también en el caso sexto del ya repetido art. 385, a los efectos del párrafo segundo del 238 de la vigente ley de Reclutamiento.

Escuelas prácticas

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone:

Que el premio de Escuelas prácticas del año 1920, concerniente a Artillería ligera, a caballo y de montaña, se conceda al grupo destacado en Getafe del 15.º regimiento de Artillería ligera; considerándose como acreedores a elogio, entre las restantes unidades de la expresada Artillería, al grupo de Gran Canaria y segundo regimiento de montaña, por sus completas Escuelas prácticas, y al cuarto regimiento de Artillería ligera, que, sin haber verificado ejercicios de grupos por

DONATIVOS DE LA REINA DOÑA CRISTINA

La sanidad en la guerra

Las curas individuales que, en la cantidad de un millar, regaló al Ejército, como ya dijimos, la Reina Doña María Cristina, están formadas con arreglo al tipo que usaron los soldados ingleses en la guerra europea.

Un sobrecito de papel impermeable y transparente guarda un pequeño pincel para los ojos y varios diminutos impermeables. En otro sobre, cuidadosamente cerrado, hay una hoja de tafetán, con cortes señalados para obtener trozos de distintos tamaños y formas, según el sitio del cuerpo en que haya de aplicarse.

Una pequeña caja contiene algodón absorbente, perfectamente comprimido y plegado en dos piezas iguales.

En otra caja, algo menor, hay gasas al ácido bórico, compresas y vendas.

Comprende también un tubo de Borofax, pomada boricada al 10 por 100, que se emplea como curación sedante y protectora.

Un rollo de aglutinante en tira estrecha, un tubo de linimento calcáreo solidificado para el tratamiento de las quemaduras y una ampolla de tintura de yodo al 3 por 100, encerrada en estuche metálico.

Por último, para los casos de desmayos y desvanecimientos, tiene la cura dos ampollitas de «Vaporoles» o amoniaco aromático, que se rompe con los dedos fácilmente, para aplicar las emanaciones del líquido al paciente.

Todo va encerrado en una caja metálica, de poco más de un centímetro de altura, lo que permite llevarla con cierta facilidad en cualquier bolsillo.

Su construcción es muy acabada; cierra a presión y está pintada de rojo esmaltado.

UN HERRADOR HEROICO

Salva a un capitán herido

LARACHE 21.—Se elogia el comportamiento observado en el combate del día 18 último por un herrador llamado Antonio Cuadrado, quien viendo herido a un capitán de su regimiento, acudió en su auxilio, con gran riesgo, por lo encarnizado de la acción, llevándose a la retaguardia, donde el capitán herido recibió asistencia.

DE MÚSICA

EN EL CENTRO

El maestro Lassalle dedicó su gran concierto de ayer a beneficio de la Asociación de la Prensa. También la eminente y española «diva» Ofelia Nieto, cooperó con su concurso. El programa, sólo de autores españoles, fué un acierto más de Lassalle: «Amanecer», preludio sinfónico, y el intermedio de «La boda de Luis Alonso», del maestro F. Jiménez; «Impresiones sinfónicas», de F. Calés; «Canciones del hogar», de E. Serrano; «Las hilanderas», de R. Villar, y la suite en «la», de Julio Gómez.

La orquesta se superó dando tan admirable interpretación al programa que, sin duda alguna, el de ayer es el más grande éxito de Lassalle y los suyos.

En «Canciones del Hogar», Ofelia Nieto hizo gala de su espléndido arte, de su voz bellísima, cosechando con los maestros Serrano y Lassalle grandes ovaciones al final de cada canción, y repitiendo «El primer vals».

La suite en «la», de Julio Gómez, gustó como siempre; mejor dicho, un poco más.

El maestro Jiménez recibió en sus dos obras muchos aplausos, e igualmente Calés y Villar.

R. R.

GUARDIA CIVIL

El cambio de armamento

(Conclusión)

Continuamos la descripción de los mecanismos y partes principales del mosquetón Mauser, modelo 1916, declarado reglamentario para las fuerzas de Infantería del Instituto, con las características que lo diferencian del fusil Mauser, modelo 1893.

Terminamos en nuestro número del martes último la parte descriptiva del alza y punto de mira, que constituyen el aparato de puntería.

Ofrece éste la ventaja, con relación al actual, que ante el ojo del tirador sólo se presenta una sola muesca de mira para todas las distancias, tanto para chapa abatida como levantada. Además, mayor rapidez en la operación de graduar el alza, y también mayor comodidad para el tirador, que puede graduar aun con el fusil encariado. Asimismo, debido a que la chapa se mueve sobre la corredera y el eje de giro de la base, ofrece mayor garantía de inmovilidad al fijarla en una división determinada.

El mecanismo de cierre.—Se diferencia del del fusil en que el mango del cerrojo está acodado en igual forma que la carabina.

La característica principal que encierra es una ventana elíptica que tiene en la genera-

EQUIL

ESPAÑA EN AFRICA

OPERACIONES EN MELILLA

MELILLA 14.—Esta mañana, una columna, a las órdenes del coronel Riquelme, ocupó las posiciones de Reyén y Hassi-Berkán. La operación tiene importancia, porque por ella nos poseemos de la única carretera que une al antiguo territorio de la Comandancia general de Melilla que estaba en poder de los rebeldes y nos asegura la pacificación de la cabila de Ulad-Setut. En virtud de esta operación será más fácil a las posiciones militares de la primera línea desarmar a los naturales de la mencionada cabila de Ulad-Setut. El caud de dicha cabila, Lemerid, es hombre que demostró siempre gran afecto a España, evitó el derramamiento de sangre en su zona y respetó en ella las propiedades de los españoles. Lemerid viene pidiendo insistentemente el desarme de todos los cabileños de su zona. Para efectuar la ocupación partieron del campamento del Zaio dos Mías de Policía y el batallón de Gravelinas, y del campamento de Monte Arruit un batallón de Infantería, dos baterías, una compañía del cuarto de Zapadores, dos estaciones ópticas y una ambulancia de Sanidad, y de Zelúan, el escuadrón de Regulares que manda el capitán Sr. Margallo. El coronel Riquelme tomó el mando de la columna en el desfiladero de Sidi-Sidik, y distribuyó las fuerzas en forma conveniente. La operación se realizó sin disparar un tiro, pues los moros de esta zona próxima al Muluya, convencidos de la inutilidad de su resistencia, ansían el avance de nuestras columnas para volver a los tiempos de tranquilidad que disfrutaban antes de los sucesos de julio. El general Sanjurjo estuvo al mediodía en las posiciones que acababan de ser ocupadas y felicitó al coronel Riquelme por la acertada distribución y empleo de las fuerzas. Le acompañaba el general Cabanellas, que es jefe de aquel sector, y que se encontraba en Reyén cuando llegó el comandante general. La columna permanecerá en Reyén hasta el total desarme de la cabila de Ulad-Setut.

Acabó de carbonear el cazatorpedero «Bustamante», que comenzará a prestar en estas aguas servicios especiales que le han sido encomendados. El domingo próximo celebrarán unas carreras de caballos las fuerzas montadas de la columna del coronel Saro, que se halla destacada en Bugardain. Entre los agraciados con el primer premio del último sorteo de la Lotería nacional figuran el teniente de Caballería de Alcántara Sr. Rubio con 24.000 pesetas, y la dueña de una tienda de confecciones con 12.000. Parte del billete lo vendió una vieja vendedora a los individuos de la Comisión de Santander. El general Sanjurjo, con el coronel de Estado Mayor Sr. Despujols, revisó las posiciones avanzadas. Llegó el teniente coronel Sr. Millán Astray, que inmediatamente salió para Dar-Drins, en cuyo campamento se hallan las tropas del Tercio. También marchó a Dar-Drins la banda de música de los legionarios. La Policía indígena de Beni Sidel, dió una batalla en las cuevas de Sirit y Mabot, y cogió 13 cabileños que tenían seis fusiles, unas 2.000 pesetas en metálico y numerosos efectos, productos de los robos que venían realizando en Beni Sidiar. Fueron entregados al caud Ab-el-Kader, quien hoy mismo dispondrá el castigo que haya de aplicarles. Para prestar servicio de plaza y en los fuertes exteriores relevó hoy al batallón de Sevilla el de Extremadura. Ha sido muy felicitado el capitán de la Policía indígena Sr. Aloaso por el «raid» que con fuerza de Caballería efectuó ayer sobre territorio no ocupado, travándose a varias familias moras que deseaban penetrar en nuestra zona y entregar las armas y efectos que tenían en su poder.

De Ceuta y Larache

CEUTA 15.—En el Salón del Trono del palacio de la Comandancia general, con asistencia del Ayuntamiento, de los jefes de Cuerpo y de unidades de la guarnición, se ha efectuado el solemne acto de imponer la placa de la Cruz del Mérito Militar, concedida por el Gobierno en premio a su lealtad, al prestigioso caud de Anghera, Ber-Ali, moro adicto que ha prestado muchos y valiosos servicios a la causa del Protectorado. La placa le ha sido regalada por el Ayuntamiento de la ciudad e hizo la entrega de ella al coronel Alvarez Manzano un concejal, quien explicó lo que representa la distinción otorgada al moro amigo. El comandante general impuso la cruz sobre el pecho del caud, y éste pronunció un discurso lleno de fervoroso entusiasmo. —La labor por mí hecha—dijo—es la del que tiene fe en España y en su obra. Terminó pidiendo a Dios que descargue sobre la cabeza de los moros culpables y de los que se hallan en rebeldía todo el castigo, y que prodigue las bienandanzas a los que perseveren

fiel y respetuosos al Magzen y a España, su protectora. El acto resultó imponente y conmovedor. Ber-Ali es un musulmán que goza de las simpatías y de la veneración de los cabileños por justo y desinteresado. Tiene cuarenta años, es alto y de aspecto venerable. Reside en la levantisca región del Bintz, que él ha sometido a nuestro Protectorado. Ber-Ali está en posesión de otras recompensas militares y se halla en relaciones con el Alto Mando, que lo tiene en gran estima por su positivo valer. De la solemne ceremonia se levantó acta. Después de dos días sin correo, hoy llegó de Ceuta el vapor correo, que trajo numerosa correspondencia y pasaje. LARACHE 14.—Fuerzas de la columna concentrada en el sector de Nuader realizaron una pequeña operación para establecer un bloque en las inmediaciones de Tessar, con objeto de evitar las incursiones de merodeadores que venían realizando agresiones sueltas. Sólo tuvimos un Policía herido.

Resumen de noticias

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

Anoche fué facilitado el siguiente: «Según comunica el Alto Comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tctúan y Larache.» Dicen que el Raisuli capitula LONDRES 15.—El «Times» publica un telegrama de su corresponsal en Gibraltar anunciando que, como resultado de las negociaciones entabladas entre las autoridades españolas de Marruecos y el jefe rebelde Raisuli, parece que éste se halla dispuesto a capitular bajo determinadas condiciones. El alcalde de Madrid se ha dirigido a los comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache a los jefes de los Cuerpos expedicionarios, pidiéndoles su opinión acerca del modo en que, a juicio, puede ser repartido el producto de la inscripción abierta en esta corte para los soldados madrileños. Ya se han empezado a recibir las contestaciones. El general Sanjurjo, comandante general de Melilla, después de expresar la gratitud honda y sincera del Ejército de África por cuantos se ocupan de su bienestar, dice que los jefes de los Cuerpos expedicionarios de la guarnición de Ceuta se hallarán en las necesidades que más presen cubrir. El coronel Souza, jefe de los Húsares de la Incesa, señala la conveniencia de dotar a la unidad de impermeables, o bien de recibir una camioneta, que le será muy útil a los soldados. Un carro albe prestará un gran servicio a los de Pavia, según su coronel, el señor José de Letona. Colchonetas pide el regimiento de Artillería, a caballo, y en defecto de ellas, impermeables. Colchonetas, asimismo, es la aspiración de los soldados de Wad. Los del Rey, que han venido siendo por objeto de importantes donativos, desean algún calzado bien cerrado y engrasado, pio para la temporada de aguas. Chalcos, andas, fajas, camisetas y otras diversas cosas y elementos figuran en las indicaciones. Ni solo jefe de Cuerpo cree que sea preferible estas cosas útiles el donativo en dinero para soldados. Beneficio de los hospitales de la Cruz Roja San José y Santa Adela se celebrará el día 21 una función en el teatro de la Comedien asistencia de Sus Majestades. La señora Rotario Muro y los elementos de su compañía pondrán en escena «La corte de Nación.» ADIZ 14.—Una Comisión del personal de Constructora Naval Española entregó hoy costoso donativo mensual para los heridos y enfermos de Marruecos que se encuentran en estos hospitales, en número de 39, entre que han sido repartidas 573 pesetas. Jueves, a las once de la mañana, se celebró, en el aeródromo de Cuatro Vientos, la inauguración y entrega del aeroplano que la proa de Granada regala al Ejército de operaciones. Asistirán los Reyes, y actuará de madrina la Reina Doña Victoria. JESCA 15.—En el palacio episcopal se ha dado el acto de la entrega, por el coronel más jefes del regimiento de Valladolid, de

Notas políticas

Interrogado de madrugada el ministro de la Gobernación acerca de la exactitud de la noticia publicada por un periódico de la noche, que estaba ultimado y en poder del jefe del Gobierno un proyecto de reglamentación del juego, se expresó en estos términos: —Tengo sobre mi mesa casi terminado, y espero entregárselo al Sr. Maura dentro de dos o tres días, un proyecto, no de reglamentación del juego, como se dice, sino referente al juego, que no es lo mismo. Hasta que no se encuentren ultimados los presupuestos, los ministros no abordarán la fijación de la repartura de Cortes. De todas suertes, las tareas no podrán reanudarse hasta primeros de marzo, puesto que las fiestas de Carnaval y la pérdida de algunas fechas para elegir las Comisiones y las Mesas de las Cámaras—requisito que exige la nueva legislación—supone una pérdida de varias sesiones. El presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra, que se encuentra acatarrado, estaba hoy mejorado de su indisposición.

Los ministros de Fomento y Hacienda celebraron ayer, a última hora, una detenida conferencia sobre el presupuesto del primero de dichos departamentos. La índole de los servicios afectos al departamento de Fomento no permite determinadas economías, y, en cambio, requiere aumentos imprescindibles para puertos, carreteras, etc. Así lo reconoció el Sr. Cambó en la entrevista que sostuvo con el Sr. Maestre. Ambos ministros volverán a reunirse mañana por la tarde. En el Ministerio de la Guerra se trabaja activamente en el presupuesto del departamento, y el ministro dedica a la tarea casi todas las horas del día. El Sr. Cierva se entrevistará también con el Sr. Cambó, para hablar de dicho presupuesto. En cuanto al presupuesto del Ministerio del Trabajo, está casi ultimada la reorganización del Ministerio, que tendrá repercusión en las cifras, como es lógico. Solo quedan pendientes algunos detalles, que serán resueltos en una conferencia que tendrá con el presidente del Consejo el ministro del Trabajo.

Ha reunido el Sr. Maura en su domicilio a los señores Cierva y Cambó, para tratar de presupuestos y reforma tributaria. Al decir de los que se consideran bien informados, el Sr. Cierva mostró irreducible ante las indicaciones del ministro de Hacienda para que aquél introdujera determinadas rebajas en algunos capítulos del presupuesto de Guerra, y la reunión terminó sin que el presidente lograse poder de acuerdo a ambos contendientes. También visitaron al Sr. Maura los ministros del Trabajo, Instrucción pública y Marina, que fueron a consultarle algunos extremos relacionados con los presupuestos respectivos. En general, y aparte de las dificultades surgidas en el de Guerra, esta obra está muy adelantada, en términos que en el Consejo del viernes o del sábado podrán examinarse los presupuestos de Gracia y Justicia, Marina, Trabajo y Fomento, y acaso el de Gobernación.

Las tragedias del mar

VIGO 13.—Comunican del inmediato pueblo de La Guardia que las personas que se hallaban en los muelles vieron llegar a eso de las cuatro de la tarde un velero sin gobierno, arrastrado por el temporal. Sobre cubierta, asidos a los palos, había dos niños. La pequeña embarcación, empujada por las olas, fué a estrellarse contra los peascos próximos al muelle, y abriéndose en dos pedazos se sumergió rápidamente. Unos marineros, desde tierra, valiéndose de unos cables, lograron salvar a uno de los niños, de once años de edad. El otro, que tenía catorce, pereció ahogado. El velero, tripulado por los padres de los niños y llevando a éstos como ayudantes, salió de Pontevedra para Noya con cargamento de ladrillos. Cerca del bajo de Corruedo le sorprendió un gran temporal, que le arrebató el velamen y le tronchó un palo. Los padres de los niños acudieron a cubierta para defender la embarcación; pero fueron arrastrados por las olas. Los niños, horrorizados, quedaron en la lancha que sin gobierno fué llevada por las corrientes hasta La Guardia. Las infelices criaturas estuvieron treinta y seis horas asidos a los palos y a merced de las olas sin comer ni beber y con las ropas empapadas en agua. Parece imposible que pudieran resistir tan dura prueba después de la tragedia que se había desarrollado ante sus ojos.

EN FRANCIA

Persecución del duelo

La Comisión legislativa de la Cámara de Diputados ha adoptado el dictamen del ponente, M. Roger Fagette, sobre la persecución del duelo. Esta proposición, contraria a otra en que se pide una ley especial para la represión de los llamados lances de honor, insiste en la intangibilidad del derecho común y del Código penal vigente, que considera el duelo justiciable ante los Tribunales ordinarios, como un delito de asesinato o de lesiones, según los casos. Los testigos deben ser también perseguidos como cómplices. A los «mosquetarios» que protestan contra la asimilación del crimen que comete un hombre que mata con la muerte de un duellista, debida a móviles, si acaso equivocados, nobles, replica el ponente que él no asimila los hombres, sino los actos, y que en ambos casos la intención de matar iguala el delito. Habrá circunstancias atenuantes para la aplicación de la pena; pero no para la calificación del crimen. Un padre que asesina a un individuo que le deshonraba a su hija, no obra por móviles viles y puede ser absuelto y no tendrá que sentirse en el banquillo como todos los asesinos. Un corso que mata por «vendetta», creyendo sinceramente que a ello está obligado, es un asesino y tendrá que ser juzgado como tal. El mismo hecho puede ser determinado por móviles de moralidad diferentes, y el Jurado, en su alma y conciencia, apreciará los casos. Por último, véanse las contradicciones, las anomalías monstruosas a que nos llevaría la impunidad del duelo o su represión por una ley especial. Dos mozos campesinos, por rivalidades amorosas, se pelean lealmente a puñetazos, a palos o a cuchilladas, a la luz del día, en la plaza pública y en presencia del pueblo entero, que hace de testigo. Esto es una riña. Irán a la cárcel y serán procesados como cualesquiera otros delincuentes. Dos «profesionales del honor» llegan «al terreno», y, en vez de de la blusa, se quitan la levita, y, en vez de un cuchillo de 15 centímetros, blanden otro de 88 que se llama una espada. Esto es un duelo, y si se quiere perseguido será por una ley especial, de casta y de privilegio, para los «caballeros», y el Código penal para los otros, los de la blusa. Tales son las razones expuestas por el diputado Fagette, decidido antidualista, y, a la par, uno de los mejores tiradores de París, según hace constar «Excelsior».

El premio Fastenrath

La Real Academia Española ha otorgado el premio Fastenrath, de este año, a la novela de Francisco Cambá «La revolución de Lajón», obra que a su aparición fué acogida por el público y la crítica con extraordinario y anónimo elogio, y que hoy ha obtenido, con la decisión de la Academia, el más preciado galardón a que puede aspirar un escritor. No hace mucho año que Francisco Cambá había obtenido también un premio en el concurso de novelas cortas del Círculo de Bellas Artes. El éxito del joven y brillante literato estaba descontento en la conciencia de cuantos seguimos con algún interés y conocimiento de causa el movimiento intelectual y literario de nuestros días. Entre la turba de escritorzuelos y escritorcillos, sin personalidad ni carácter, obsesionados los más por el deseo de distinción

a toda costa, que a veces les lleva por caminos de extravagancia, tan distantes de la verdadera belleza, Francisco Cambá se distingue por la firmeza de su estilo, acusándose con definida concreción dentro de las reglas estéticas y de las nuevas normas a que la modernidad de su temperamento le inducen. Acertada ha sido, pues, la decisión de la Academia. Por ella, felicitamos de todo corazón a Francisco Cambá, a quien deseamos y auguramos nuevos éxitos venideros.

De provincias

Drama conyugal

MALAGA 14.—Esta mañana se ha desarrollado un drama conyugal en una casa de la Carrera de Capuchinos. Pedro Fernández Morales, de 33 años, embriagado, acometió a su esposa Carmen Navarro Campaña, de 25 años, y le produjo diferentes cortes en el rostro y en el cuello. Después volvió el arma contra sí y se infligió cinco heridas en el pecho. Ambos heridos fueron llevados por los vecinos a la Casa de Socorro y Pedro pasó al Hospital, en grave estado. Parece que la reyerta que dió como resultado la agresión fué motivada por la suegra de Pedro.

Persiste la irregularidad

ESTEPONA 14.—Hoy ha llegado el correo con cuatro horas de retraso. No trajo correspondencia ni periódicos. De esta manera se dará el caso de que si mañana hay correo será posible leer aquí los periódicos que se publicaron en Madrid el sábado. El abuso no necesita comentarios, pero se impone con urgencia el remedio.

Crisis obrera

SANLUCAR DE BARRAMEDA 14.—Agudízase la crisis obrera por falta de trabajo, sobre todo en los gremios de sibilanes y campesinos. Es urgente que las autoridades se interesen en resolver esta crisis, para lo cual podría ser una medida acertada la continuación de las obras de la carretera de Sanlúcar a Trebujena.

Tres dedos por un duro

CADIZ 14.—El marinero Pedro María Benito, que presta servicio en la Escuela Naval, quiso recoger una moneda de cinco pesetas que se le había caído al tomar el tren, y tuvo la desgracia de que en aquel momento el convoy se pusiera en marcha; sufrió la fractura de tres dedos de la mano derecha.

Dos incendios

VALLADOLID 14.—La última madrugada se declaró un incendio en la casa del obrero D. Félix Blanco Bernal, que pudo salvarse, así como su familia. La casa quedó aislada por el nuevo Cuerpo de bomberos, que trabajó con gran éxito, pues ya el siniestro amenazaba propagarse a los edificios próximos, viejos caserones de las calles de San Blas y Riego. Por la tarde se produjo otro fuego en las casas que D. Norberto Adulce posee en Fuente Dorada; pero pudo ser sofocado sin grandes pérdidas.

Un banquete de los ferroviarios

VALLADOLID 14.—Los ferroviarios han solemizado el treinta y cuatro aniversario de la fundación de la Sociedad con un banquete, al que concurrieron el presidente y el secretario, llegados de Madrid. Asistieron el áyape el alcalde, el arzobispo y el capitán general, los cuales brindaron por la prosperidad de la clase.

La muerte de un escritor

BURGOS 14.—Al entierro de don Anselmo Salvá, archivero y cronista de este Ayuntamiento, asistió enorme concurrencia. Hace tiempo que, por sus achaques y dolencias, estaba el finado retirado de la vida activa.

Un asunto electoral

SEVILLA 16.—Ha visitado al gobernador el conde de Halcón, jefe del partido romanista sevillano, para tratar del sorteo de cuatro concejales que resultaron empatados en las elecciones celebradas en Los Palacios. Entre dichos concejales figura el alcalde. El gobernador expuso su opinión de que ese sorteo no lo debe presidir el alcalde, por ser parte interesada en su resultado, y que de hacerse lo contrario no vacilaría en anular el sorteo, a reserva de lo que determine la Diputación provincial.

Imposición de multas

SAN SEBASTIAN 14.—El gobernador insiste en su criterio de imponer multas a cuantos individuos organicen apuestas de bueyes o de carneros, y hoy a multado a dos vecinos de Azpuzcoa que han incurrido en desobediencia.

Resolución de un empate electoral

BILBAO 14.—En la sesión que celebrará el próximo viernes el Ayuntamiento se resolverá el empate que resultó entre los candidatos republicanos señores Mendoza y Nieva en el distrito de San Francisco.

La quiebra de los astilleros Ardanaz

BILBAO 14.—Hoy se reunieron en el Juzgado de Instrucción del Ensanche los síndicos de la quiebra de los astilleros Ardanaz, para dar cumplimiento a una de las bases de arreglo, consistentes en abonar a los obreros y empleados, considerados como acreedores, el 50 por 100 de sus salarios y haberes devengados. Asistieron los procuradores y abogados de ambas partes.

El secretariado municipal vasco

BILBAO 14.—En la Diputación se ha recibido un telegrama de Madrid en que los comisionados dan cuenta de la reunión que han celebrado con los parlamentarios vascos, continuando las gestiones que llevan a cabo en favor del secretariado municipal vizcaíno. Mañana serán recibidos por el ministro de Hacienda para tratar de la cuestión del Timbre.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 14.—La mayor parte de los periódicos locales se muestran satisfechos por la satisfactoria solución del incidente entre el gobernador civil y la «Liga» regionalista, estimando que a lo que a la ciudad interesaba, que era la continuación en su puesto del gobernador, se ha conseguido. Algunos otros periódicos creen que, en resumen, han quedado en situación poco airosa tanto el gobernador como la «Liga» regionalista.

BARCELONA 15.—El gobernador civil recibió anoche a los periodistas, manifestándoles que, como habrían visto en la nota oficiosa facilitada, daba por terminado el incidente suscitado por «La Ven de Catalunya».

Hablando antes de su entrevista con los periodistas, manifestó que no le inquietaban los juicios de quienes creen que ha quedado mejor o peor en este asunto. «Para mí—continuó—las fórmulas son lo de menos. ¿De qué se trata, en resumen? De saber si estos señores se disponían a hostilizarme. ¿Dicen que no? Pues con eso me basta—terminó el gobernador civil de Barcelona.

BARCELONA 15.—Interrogado el gobernador por los periodistas para saber si se había desistido del anunciado viaje a Madrid de los presidentes de Sindicatos, al objeto de pedir al Gobierno un proyecto de ley de sindicación, dijo que, lejos de ello, están ultimándose los preparativos para el viaje y cada día son más numerosos los adheridos.

«La Confederación general del Trabajo—añadió—es opuesta a la sindicación forzosa; pero yo tampoco soy partidario de que la sindicación que se implanta tenga este carácter. Lo que importa es que se haga algo para evitar que, como ahora ocurre, las masas obreras estén amorfas y dispuestas, por tanto, en cuanto se debilite la vigilancia que ejercemos sobre los terroristas profesionales, a formar detrás de los que más chillen, que siempre suelen ser los menos o los peores.»

Continuó el gobernador manifestando que, aun dándose el carácter de obligatorio, prefería una forma de sindicación que, agrupando por clases o por profesiones a los obreros, permitiera, dentro de la Junta directiva de cada Sindicato, una representación proporcional de cada tendencia (sindicalistas del libre, sindicalistas del único, socialistas, etc.) o lo que es lo mismo, la sindicación única, pero libre.

BARCELONA 15.—Un inspector de Policía practicó un registro en la calle de Barbà, registró que dió por resultado el hallazgo de unos documentos, a los que, según parece, se concede extraordinaria importancia. Quedó detenido el inquilino del piso.

BARCELONA 15.—De madrugada, y cuando se retiraba a su domicilio D. Juan Riva, de sesenta y seis años, vio parado frente a unos solares un automóvil al lado del cual se encontraban dos caballeros bien vestidos. Estos le interrogaron la situación de determinada calle, y cuando les iba a contestar, uno de los caballeros le sujetó por la espalda, mientras el otro le apuntaba con un revólver, y con acento francés le reclamaba imperiosamente cuanto dinero llevara encima.

El Sr. Riva les entregó 1.200 pesetas que llevaba, y los atracadores, de espaldas y sin dejar de apuntar a su víctima, subieron al automóvil y emprendieron rápida fuga.

BARCELONA 15.—La Junta provincial, a propuesta del arquitecto provincial, que giró una visita de inspección a la Plaza de Toros Monumental, ha acordado no autorizar la celebración de espectáculos en dicho circo hasta que se hayan hecho las importantes reparaciones que son necesarias.

BARCELONA 15.—Ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel el súbdito alemán Hugo Kauffmann, acusado por una casa de comercio de esta capital de haber realizado una estafa de 267.000 pesetas, en géneros de lana.

BARCELONA 15.—En la calle de la Audiencia se cayó del carro que guiaba Manuel Llovet, de cuarenta años, y una de las ruedas le pasó por encima.

El carretero murió en el Dispensario de Gracia, adonde fué conducido.

Firma del Rey

HACIENDA.—Real decreto nombrando segundo jefe de la Aduana de Sevilla a D. Mariano Herrera.

Idem concediendo honores de jefe de Administración a D. Eduardo Clavijo.

Idem jubilando a D. Ricardo Montesinos, jefe de Administración de tercera clase en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Idem concediendo varios suplementos de créditos al Ministerio de la Guerra por valor de 66.934.219 pesetas.

Idem concediendo varios suplementos de créditos al Ministerio de Gracia y Justicia por valor de 375.775 pesetas para gastos de dietas a testigos, peritos y jurados.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero, el título de marqués de San Andrés a favor de D. José Nicolás de Melgar Alvarez de Abreu.

Idem ídem de título de duque de Nochera, con grandeza de España, a favor de D. Alfonso Falcó y de la Cámara, barón de Benifayó.

Idem ídem de título de marqués de Menasilla a favor de doña María de las Mercedes Martorell y Téllez Girón.

Idem ídem de título de conde de Yebes a favor de D. Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Nombrando canónigo de la S. I. C. de Mondoñedo a D. José Souto.

Idem ídem de la de Pamplona a D. Miguel Calvar.

Idem ídem de la de Ciudad Rodrigo a D. Leonardo Herrero.

Idem ídem de la de Alicante a D. Gaspar Blanquer.

Idem ídem de la de Córdoba a D. Jesús Bartolomé López de la Manzanara.

Idem acrediando de la S. I. C. de Menorca a D. Jerónimo Gadea Ruiz.

Indultando a Víctor y Enrique Chornet Barber, condenados por la Audiencia de Valencia, del resto de las penas que les falta por cumplir.

Idem ídem a José García Méndez, sentenciado por la de La Coruña.

Idem ídem a Germán Aguilar Martínez, sentenciado por la de Almería.

Comitando por destierro el resto de la pena que les falta por cumplir a Daniel Exigito, Santiago Fernández y Juan Rodríguez Gil, condenados, respectivamente, por las Audiencias de Pontevedra y La Coruña.

Rebajando la cuarta parte de la pena impuesta a Ambrosio Sarriá Muisa, condenado por la Audiencia de Zaragoza.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del «partido».

Extranjero

BRUSELAS 14.—El Jurado oficial de Literatura dramática acaba de adjudicar el premio a la señorita Margarita Dutene, por un drama en tres actos, que se titula «Le musée d'amour».

BRUSELAS 14.—Para celebrar el 2582 aniversario del Imperio del Sol Naciente, el embajador del Japón y la señora Ad-tci han dado una recepción oficial en su hotel del boulevard Militar.

BELFAST 14.—Durante el día de ayer se ha reanudado el fuego de fusilería, resultando siete personas heridas.

Por la tarde hicieron explosión tres bombas en un grupo de niños, resultando muertos dos de ellos.

Otros 15 fueron transportados al hospital, tres de ellos en estado agónico.

En diversos encuentros hubo más de 50 personas heridas.

DUBLIN 14.—Ayer fueron víctimas de un robo otros dos establecimientos de banca, donde se introdujeron a viva fuerza varios desconocidos, pistola en mano.

En uno de ellos se apoderaron de 5.000 libras esterlinas, y en el otro de 6.000, logrando huir sin ser capturados.

PARIS 14.—Según los datos estadísticos, puede considerarse como terminada la epidemia de gripe que reinaba en esta capital.

MONTEVIDEO 14.—Después de celebrado un solemne servicio fúnebre, los restos del explorador Shackleton han sido trasladados a bordo del vapor inglés «Woodville», en presencia de la mayoría de los ministros y numeroso público.

El «Woodville» zarpó, siendo escoltado hasta alta mar por un crucero uruguayo.

MARSELLA 13.—En el mes de junio último, un oficial pagador de un regimiento de Artillería de Mián, el capitán Luigi Zavattoni, huyó de Italia, después de cometer un desfalco de 340.000 liras.

Se refugió en Suiza y vivió allí algún tiempo en las montañas, con los contrabandistas. Después estuvo en París, en Vichy, en Angisgrán y luego en Niza, donde dilapidó los fondos que le restaban de su desfalco.

Señalada su presencia en Marsella, la Policía vigiló la salida de los buques, logrando, finalmente, detenerlo cuando se disponía a embarcar con destino a América.

El capitán Luigi Zavattoni será entregado a las autoridades italianas, las cuales han solicitado su extradición.

PARIS 14.—El «Exportateur Français» publica un extenso e interesante artículo del diputado por los Pirineos Orientales, Sr. Emmanuel Brouse, sobre la Exposición Universal de Industrias Eléctricas de Barcelona, elogiando la ciclopea obra emprendida sobre las rocas de Montjuich por el Comité directivo de aquella Exposición.

El Sr. Brouse hace un cumplido elogio de la labor realizada por el arquitecto francés señor Forquet y por el Comité directivo, mostrándose persuadido de que este Comité logrará dar fin brillantemente a la obra emprendida.

El articulista preconiza la conveniencia de una colaboración eficaz por parte de Francia en esta Exposición, que considera como una manifestación grandiosa de la actividad humana.

PARIS 14.—Se tiene noticia del fallecimiento del Sr. Edouard Lebey, antiguo director de la Agencia Havas.

ROMA 14.—Según el «Messaggero», en la consulta no se ha recibido hasta la fecha ninguna comunicación del Gobierno británico relativa a un posible aplazamiento de la Conferencia de Génova.

ROMA 14.—La Agencia Stefani publica hoy la siguiente nota:

«Hallándose en proyecto una reunión de los ministros de Hacienda de las potencias aliadas en Londres, con el fin de examinar diversas cuestiones relativas a la respuesta que debe darse a la comunicación enviada por el Gobierno alemán, dadas las circunstancias actuales, el Gobierno italiano ha insistido cerca de los Gobiernos de Londres y París acerca de la conveniencia de que esta reunión se celebre esta una fecha posterior a la apertura del parlamento italiano, dado que, hoy día, ningún miembro del Gobierno de Italia puede alejarse de esta capital.»

Del Municipio

Según informes fidedignos con que cuenta el arquitecto de Villabragima, parece ser que el Ayuntamiento de la Gobernación ha notificado al gobernador, para que éste, a su vez, lo haga llegar al conocimiento de nuestra primera autoridad municipal, la improcedencia del acuerdo del oncejo relativo a la celebración de los festejos de Carnaval en el Paseo de la Castellana, y existir una Real orden vigente, que fué sancionada por el Sr. Bugallal, y en la que se prohibía que tuviese lugar en cualquier punto de constituyese un obstáculo a la circulación y atentado a la comodidad del vecindario.

El marqués de Villabragima estima que tan molestias se causa al público neutral a la atención de Momo, celebrándose su acto en osales que en Recoletos; pero ve en las decenas ministeriales un resuelto propósito de ser en vigencia una resolución que, como la referida, fué derogada en el Congreso.

El punto capital de la comentada iniciativa del Sr. Bugallal es el que se refiere a que, denegándose en suspenso los terminantes preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales, y dando por encima de las tradiciones y costumbres de los pueblos, se encomienda la función de dictar las correspondientes ordenes que pertenecen a la circulación, al director de Seguridad en la corte, y a los gobernadores en los puntos de la Península.

Como, repetimos, tal disposición quedó derogada como atepatoria a prácticas y principios fundamentales constitutivos, por lo que el marqués de Villabragima no se muestra propicio a pasarse, fiel a sus prácticas de gobierno de participación con todas las facultades que tiene en el Ayuntamiento.

En este sentido se ha dirigido al ministro de Gobernación, que ya había indicado que posiere un punto de transacción el limitar la celebración de la fiesta hasta la estatua de Colón, aunque organizándose el desfile por distintas secciones, bajo la férula del director general de Orden público.

El marqués de Villabragima dijo ayer a los porteros que había recibido una carta del director de la Compañía Metropolitana, Sr. Otamendi, determinando que en la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la Compañía, se había acordado pagar únicamente el aumento un canon anual de 89.000 pesetas, pero no otras cantidades por diversos conceptos, como desea el alcalde.

De Palacio

Añadió el marqués de Villabragima que esta tarde conversará sobre el asunto con el señor Otamendi, significando que, por su parte, estaba dispuesto a aceptar todo género de modificaciones, como se hiciera establecer las sumas a pagar como impuesto sobre determinados servicios, cargas circunstanciales dependientes de las funciones a que afectasen, etc.; etc.; pero en modo alguno transigiría con que se limiten a pagar el canon citado.

Finalmente, dijo nuestra primera autoridad municipal que no sabía si acaso pensarían en que «revertiesen las líneas metropolitanas al Ayuntamiento, cosa con la que estaría de acuerdo»; pero en otro caso llegará, por medio de la acción de interdicto oportuna, a la suspensión de las obras en circulación como, ya tiene indicado.

El mismo día del escrutinio en que se declaró elegidos concejales a los triunfantes en las elecciones del domingo último, se reunieron los señores que formarán la minoría maurista en el Ayuntamiento, acordando presentar a don Alfredo Serrano Jover como candidato a la Presidencia del Ayuntamiento.

Esto, en buen castellano, se llama madrugador. De la actitud de otros sectores políticos no tenemos referencia alguna, hasta que anoche tuvimos el comentario que hace desde las columnas del «Heraldo» un nuevo concejal de los sectores de la izquierda, el Sr. Silva Aramburu, acerca de la lucha planteada para suceder al marqués de Villabragima.

Su carácter independiente da al artículo del joven edil inaudible significación, habiendo originado comentarios diversos en la Casa de la Villa.

Después de estudiar la importancia del problema que entraña la elección de alcalde en estas circunstancias, de los candidatos que cuentan con más probabilidades de éxito y de la equívoca situación del albismo en el Consistorio, contesta a la pregunta que deben hacerse «in mentes» todos los concejales antes de inclinarse a un lado u otro en la expresiva forma siguiente, que no podemos resistir a hacer resaltar:

«Un alcalde maurista sería volver a la época de marasmo, de inercia del conde de Limpia, convertir de nuevo la Casa de la Villa en una sucursal del centro de la calle de Alcalá; truncar, apenas comenzados a ser realidades, todos los proyectos del marqués de Villabragima, tan favorablemente acogidos por la opinión; en una palabra, entregar el gobierno de la ciudad a los más malos, pero no a los mejores.»

En cambio, un alcalde de izquierdas sería el continuador de las soluciones aportadas por el actual presidente del Ayuntamiento, su prolongación, su misma idea, laborando en unión de distintos concejales; concisamente, la administración de Madrid en poder de los menos, pero de los hoy por hoy más capacitados.»

Conferencias en el Ateneo

La señorita Alonso de los Ríos. Anteayer a las cinco de la tarde, en el Salón del Ateneo, la actriz señorita Blanca Alonso de los Ríos, leyó un trabajo titulado «Las cuitas de Marcela y los sueños de Dulcinea».

Presentó a la autora el vicepresidente de la sección de Literatura, D. Andrés González Blanco, que acertadamente expuso el carácter del trozo literario que se iba a leer.

«Pulcra y cuidadosamente escrito—dijo—inspirado en su forma en la obra de aquel inmortal manco, a quien desde aquí debemos el más profundo respeto, valioso solamente en cuanto significa penetración con su obra.»

La señorita Alonso de los Ríos expresa sinceramente en su trabajo esa parcela íntima del alma femenina, que interesa y agrada tanto a los hombres que quieren, por medio de una convivencia respetuosa con la mujer, ennoblecer nuestro espíritu.»

La autora fué muy aplaudida y felicitada.

El Sr. Casadesús

En el mismo centro, y a las seis de la tarde, el Sr. Casadesús dió su anunciada conferencia, acerca de la lengua española y las lenguas regionales.

Creo el conferenciante que debe prevalecer en la designación de nuestro idioma el nombre que se deriva del de la nación, porque significa espíritu de unidad y homogeneidad de sentimientos.

El fundamento de su criterio está muy lejos del que señala la Academia. El Sr. Casadesús opina que no fueron las armas ni las conquistas las que han contribuido a la expansión del español, sino un fenómeno lingüístico de la misma espontaneidad que los de la Naturaleza.

Sin desdenar a las restantes lenguas, que viven dentro de la nación y que han tenido literariamente admirables cultivadores, basta para llamar española a nuestra lengua el volumen superior de los que la hablan y la cultivan. Fué muy aplaudido.

El Sr. Alarcón Capilla

La tercera conferencia del ciclo galdosiano que se celebra en el Ateneo, corrió a cargo del Sr. Alarcón Capilla, a quien presentó el señor Dendarriena.

El conferenciante hizo un elogio de la obra literaria de Galdós, y puso de resalto el brioso optimismo y la elevación del autor de «Gloria», cuando trata de problemas e ideas religiosas, sin caer nunca en vulgares repéches a la fe y las prácticas cristianas.

Luego hizo el Sr. Alarcón Capilla un análisis de la obra literaria del novelista, deteniéndose en sus cualidades de poder inventivo y riqueza psicológica y el movimiento democrático de sus obras.

El conferenciante trató, desde un punto de vista personal, la obra de Galdós, sobre la cual hizo interesantes observaciones.

El auditorio aplaudió al conferenciante.

Los conciertos de Bellas Artes

Reaparición del maravilloso pianista Iturbi, con la Orquesta Filarmónica

Fué tan entusiasta, rotundo y espontáneo el éxito obtenido en el último concierto de Price por este estupendo artista español, tan formidables y calurosas las ovaciones que se le prodigaron en dicha tarde, que el Circolo de Bellas Artes, respondiendo a las insistentes peticiones que se le han dirigido, y venciendo innumerables dificultades que a ello se oponían, ha conseguido, merced también a deferentes cesiones de fechas ya contratadas por las Sociedades Filarmónicas de Pamplona y Valladolid, que en el próximo concierto del viernes, 17 del actual, y a precios ordinarios, por estar hecho el abono con tales precios y tener el Circolo sumo gusto en brindar este nuevo beneficio al público, vuelva a presentarse ante el mismo el genial Iturbi, que interpretará, en la primera y segunda parte del programa, con la Orquesta Filarmónica, dirigida por el ilustre maestro Pérez Casas, el concierto en «re menor», de Mozart, y el concierto en «mi bemol», de Liszt.

En la tercera parte se ejecutará por la orquesta el boceto sinfónico «Entre montañas», de Teodoro Valdovinos, tres estudios para pequeña orquesta del maestro italiano Malimpiro, denominados «Oriente imaginario» y «El fuego encantado» («La Walkyria»), de Wagner.

Para este acontecimiento artístico se despacharán localidades en la Secretaría del Circolo de Bellas Artes, mañana jueves, 16 del corriente, de cinco a siete de la tarde, y el viernes, en la taquilla de Price, desde las once de la mañana.

Ejército y Armada

A las diez y media de la mañana, S. M. el Rey, acompañado de su ayudante el capitán de corbeta Sr. Rodríguez Pascual, salió de Palacio, dirigiéndose, en automóvil, al Ministerio de la Guerra para asistir a la anunciada reunión de la Junta de Defensa del Reino. El Soberano regresó al Alcázar a las dos de la tarde, no despatchando por esta causa con el presidente ni los ministros de turno, ni recibiendo audiencia.

La Reina Doña Victoria no recibió en toda la mañana audiencia alguna ni salió de sus habitaciones particulares.

La Reina Doña María Cristina fué cumplimentada por el obispo de Ciudad Rodrigo y la presidenta de la Cruz Roja de Córdoba.

Ha salido con dirección a Roma, donde pasará una temporada, la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos.

El mayordomo mayor de la Reina Doña María Cristina, marqués de Castel Rodrigo, Príncipe Pío de Saboya, saldrá también, de un momento a otro, para Francia e Italia.

Con motivo de haber sido el 14 el aniversario de la augusta madre de Su Majestad la Reina Doña Cristina, y serlo también de la malograda Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes, en las habitaciones particulares de la Reina Cristina se celebró una misa de «Requiem» que dijo un capellán de honor, y a la que asistieron Sus Majestades.

El joven archiduque Robert de Habsburgo, último hijo del ex Emperador Carlos, que reside actualmente en Suiza, salió de Zurich el miércoles 22 de febrero para reunirse con sus padres en las islas Madeira.

Iría acompañado de su abuela la archiduquesa María Teresa.

Sabido es que la operación que ha tenido que sufrir fué la causa del viaje a Suiza de su madre, la ex Emperatriz Zita.

Para dirigirse a las islas Madeira pasará por París y recorrerá territorio español, con dirección a Lisboa, donde embarcará, como lo hicieron su madre y hermanos.

En cuanto S. M. el Rey tuvo noticia del triste suceso ocurrido anteayer en Cuatro Vientos, y que costó la vida a tres aviadores ingleses, envió a la Embajada británica a su ayudante, el capitán de corbeta Sr. Rodríguez Pascual, con misión de hacer presente al embajador, señor Howard, el sentimiento que le producía la dolorosa desgracia.

El acto de bendición y entrega del aeroplano que regala al Ejército la provincia de Granada, que iba a celebrarse mañana a media día, en Cuatro Vientos, con asistencia de los Reyes, actuando de madrina Doña Victoria, ha sido suspendido en señal de duelo por la catástrofe ocurrida en aquel aerodromo.

El acto se verificará el lunes de la semana próxima.

Los colonistas franceses

PARIS 15.—El mariscal Lyauté, en un discurso que ha pronunciado ayer durante un banquete organizado en su honor por el Instituto Colonial, ha puesto de manifiesto el éxito que constituyó para la política colonial francesa la extraordinaria parte tomada por los indígenas en la gran guerra, en unión del Ejército francés.

Ese éxito—añadió—fué debido a nuestros métodos de colaboración, humanidad y benevolencia para con las poblaciones indígenas. De nuestros procedimientos hacia los indígenas desde todos los puntos de vista y sobre todo en lo que al Island afecta, sacamos hoy los beneficios.

Academia hispanoamericana

En la Real Academia Hispanoamericana de Artes y Ciencias se celebró anteayer la toma de posesión del nuevo presidente de dicha entidad, el excelentísimo Sr. D. José Francos Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia.

El presidente saliente, conde de la Mortera, hizo un breve discurso saludando al Sr. Francos Rodríguez y a los señores Bonilla San Martín, Royo Villanova, Oliva y Pons Umbert, que, con el ministro de Gracia y Justicia, entran a renovar la Junta de la Academia, y expresando la esperanza de que el pa o del señor Francos Rodríguez por la presidencia de la Academia será altamente beneficioso para los fines que persigue.

Contestó al conde de la Mortera el Sr. Francos Rodríguez, agradeciendo los elogios y la designación de su persona para el cargo de presidente de la Academia, el cual aceptaba complacido por considerarlo un gran honor.

«A falta de ciencia y elocuencia—dijo—usaré de mi habitual franqueza. En toda la América española reina un profundo disgusto por el desdén con que acogemos nosotros todas sus manifestaciones de vida.

La aproximación a América no encuentra entre nosotros el ambiente apropiado. En cuanto oyen hablar de ella, sonríen nuestros políticos escépticamente. No hay entre nosotros ese calor y entusiasmo que son necesarios para el triunfo de toda empresa. Y es que en España no nos importa nada de lo que en América se hace.»

El Sr. Francos Rodríguez añadió que España posee en América una gran fuerza espiritual que debe cultivar. Porque si el momento se pierde, nunca ya podremos llevar a cabo la gran obra de acercamiento que estamos realizando.

La concurrencia selectísima que llenaba el salón, aplaudió calurosamente a los oradores.

TEATROS

ESPAÑOL.—El próximo sábado, a las diez y cuarto de la noche, tendrá lugar el beneficio del insigne actor Ricardo Calvo, con el grandioso drama del eminente Echegaray, «En el seno de la muerte», y lectura de poesías por el beneficiado.

PRINCESA.—Para mañana viernes 17, a las cinco y tres cuartos de la tarde, se pondrá en escena «La dama del armiño». El sábado, por la tarde, a las cinco y tres cuartos, se celebrará el beneficio de D. Luis Fernández Ardavin, con la 31 representación de su admirable drama «La dama del armiño». El domingo, a las cinco y media, y por última vez en función de tarde de día festivo, se pondrá en escena «La dama del armiño».

Se despachan billetes en Contaduría para estas funciones.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—El viernes 17, se verificará el estreno del sainete de costumbres madrileñas, en tres actos y en prosa, original de Maximiliano Calvo, titulado «Los sucesos de Madrid».

Interpretarán la nueva producción del popular «Corinto y Oro», los eminentes artistas Irene Alba, Juan Bonafé y los principales actrices y actores de esta notable compañía.

Infanta Isabel

—Mañana tarde, y todas las noches, el enorme éxito de risa, «¡Que no lo sepa Fernando!», que llena este aristocrático teatro de un público distinguidísimo.

La noche anterior honró la obra con su presencia S. A. la Infanta Doña Isabel, que se dignó elogiarla mucho, lo mismo que su interpretación, que calificó, bondadosamente, de maravillosa.

Viernes y sábado, tarde, 105 y 107 representaciones de «La prisa».

ZARZUELA.—El circo ecuestre que funciona en la Zarzuela sigue siendo el espectáculo preferido del público madrileño.

Hoy 16, jueves, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la tercera matiné infantil, con sorteo de preciosos juguetes entre los niños que asistan al espectáculo. A las diez de la noche, otra gran función.

El viernes, por única vez en función de tarde, se exhibirá el maravilloso fenómeno mister Roginsky, asombro de la ciencia médica.

MARTIN.—Hoy 16, jueves de moda, en las secciones dobles de tarde y noche, las aplaudidas obras de éxito creciente «La hoja de parra» y «La Venus de Chamberí».

Se despacha en Contaduría.

SUCESOS

Una mujer apunhalada. En el interior de un coche de punto se desaholló ayer, a última hora de la tarde, una casi tragedia.

Los celos, los picaros celos, en este caso justificados, armaron el brazo de Félix Gómez Maroto, de treinta y tres años, quien sorprendió a su amante, Vicenta Bocoicoa, de veintidós años, en el crítico momento en que iba a depositar una carta para «otro» en el buzón de un estanco de la calle de Torrijos.

Félix, que la acobacha, impidió que la mujer realizara su propósito, arrebatándole la carta, ella salió corriendo y tomó un coche en la calle de Hermosilla, esquina a la de Ayala.

Félix, indignado por el contenido de la carta, salió en persecución de Vicenta, metiéndose tras ella en el vehículo.

Ya dentro de él comenzaron a discutir violentamente, hasta que al llegar a la calle de Jorge Juan, Félix, desesperado, sacó una navaja y asió con ella a su amante tres puñaladas que sólo interesaron la piel de la infiel.

Esta fué curada en la Casa de Socorro del distrito, y Félix pasó ante el juez.

Explosión en un taller. En un taller de automóviles situado en la Avenida de la Plaza de Toros, núm. 9, se produjo ayer mañana una explosión a consecuencia de haber estallado un compresor, resultando levemente heridos dos obreros llamados Manuel Frutos, de veinte años, y Angel de Dios Cuesta, de treinta y ocho, que fueron auxiliados en la Policlínica que hay en la citada Avenida.

Un herido. En la calle de Montalban, chocó contra un farol ayer tarde la motocicleta que guiaba José Sierra Benítez, de diez y ocho años, saliendo éste despedido a gran distancia.

Resultó con lesiones de pronóstico reservado.

La "Gaceta"

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando segundo jefe de la Aduana de Sevilla, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Mariano Herrera y Ordo, subinspector especial de Aduanas en la Dirección general del ramo, con la categoría de jefe de Negociado de primera clase.

Real orden autorizando a D. Augusto Mayer para instalar en Barcelona un depósito de esencias propias para la preparación de aguardientes compuestos y licores.

Otra aclarando la duda suscitada al Ayuntamiento de Barcelona respecto a la tramitación reglamentaria que debe seguirse para la aprobación de las Ordenanzas formadas para la exacción de los arribos comprendidos en el proyecto e ley que regule las exacciones locales en lo que respecta a aquellos cuya imposición ha sido autorizada al Ayuntamiento citado.

Otra determinando el franco que ha de pagar la correspondencia que circule por la vía aérea de Barcelona a Palma de Mallorca.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la municipalización del servicio de pompas fúnebres y conducción de cadáveres en Valencia.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo libertad condicional a los penados que se mencionan.

Ministerio de Fomento.—Real decreto relativo a la revisión del contrato celebrado por el Estado con la Compañía Trasatlántica para los servicios de comunicaciones marítimas del cuadro B de la ley de 14 de junio de 1919.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo el expediente promovido por la maestra doña Angustias Fuenzalida sobre lugar que le corresponde en el Escalafón.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. José Velasco Pacheco, D. Cayetano Alvarez Olivares y D. Luis Elices Jiménez, contra la Real orden de 14 de julio de 1919 relativa a la colocación en el Escalafón.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aprobando la propuesta del Tribunal de oposiciones para cubrir 21 plazas de las 25 convocadas, de aspirantes al Cuerpo de Secretarios judiciales.

Otra declarando en situación de excedencia a don Román Iglesias Amado, registrador de la Propiedad de Lugo, de tercera clase.

Otra haciendo extensivas a los oficiales de Sala del Tribunal Supremo las disposiciones contenidas en la Real orden de 17 de diciembre último referentes a la provisión de los Secretarios de Sala de dicho Supremo Tribunal, con referencia a la traslación de una Sala a otra por la de Gobierno.

NOTICIAS

Para mañana viernes, festividad de Santa Constanza, celebrará sus días la esposa del presidente del Consejo, señora de Maura.

Han sido rehabilitados los siguientes títulos del Reino: marqués de San Andrés, a favor de D. José Nicolás de Melgar Alvarez de Abreu; duque de Nochera, con grandeza de España, a favor de D. Alfonso Falco y de la Gándara, barón de Benifayó; marqués de Menasalbas, a favor de doña María de las Mercedes Martorell y Téllez-Girón, y conde de Yebes, a favor de D. Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones.

A causa de una bronconeumonía se encuentra enfermo el ex alcalde de Madrid señor conde de Limpia.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la condesa de Santa Pola.

Al recién nacido se le ha impuesto el nombre de Juan Bautista.

Han llegado de Zaragoza los duques de Terranova.

Los vizcondes de Bahía Honda han salido para San Sebastián, donde su padre, el marqués de Villamayor, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Ha salido para Huelva el marqués de Encineros.

Vida jurídica

Un veredicto y sentencia de la pena de muerte, a veinte años de presidio

Contra lo que podía esperarse, dnteyar misimo, a las diez noche, terminó la vista del juicio en que estaba procesado Luis Jesús Vilela Soriano como autor del asesinato de Vicente Moya, en ocasión de encontrarse éste de espaldas y después de haber mediado entre los hombres acalorada discusión.

En la prueba, llevada con minuciosidad grande por las acusaciones fiscal y privada—el letrado Sr. Boixard demostró, representando a la última, sus grandes dotes de criminalista—, quedó demostrado que la víctima del suceso, Vicente Moya, no pudo apercibirse de la agresión que a mansalva realizó Jesús Vilela.

Informaron con gran acierto todos los representantes de las partes que intervinieron en este Juicio, que después de imparcial resumen del Sr. Robles, presidente de la Sala, dictó un veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de Derecho, las acusaciones pidieron, en consonancia con lo declarado por los jueces populares, se impusiese a Vilela la pena de muerte; pero la Sala, benévola, tomando en consideración la alegación del defensor, estimando la concurrencia de la atenuante de arrebató y obcecación, impuso a Luis Jesús como pena la de veinte años de cadena temporal, accesorias y costas.

Instrucción pública

Una Comisión de representantes en Cortes por Navarra, ha visitado ayer al ministro de Instrucción pública para pedir el respeto en los nuevos Presupuestos a la actual situación de los maestros de aquella región.

Marie Therese Pierat, en Madrid

El programa de las seis funciones que ha de dar la eminente actriz de la Comédie Française en el teatro de la Princesa, es el siguiente: Hoy 16, jueves, «Aimer»; el viernes, «Amoreuse»; el sábado, «Monica Vanna»; el domingo, «Les Marionnettes»; el lunes, «La marche nuptiale»; y el martes, «La Princesse Georges».

Desde hoy se despacha en Contaduría para las tres primeras.

El capitán general de la Armada

El capitán general de la Armada, general Chacón, se encuentra ya muy mejorado de la enfermedad que desde hace algún tiempo le aqueja.

El estado del ilustre marino hubo momentos en que fué de tanta gravedad que se temió llegara a ocurrir un fatal desenlace.

Por fortuna, como antes decimos, la gravedad ha desaparecido y la salud del general Chacón no inspira ya temor alguno.

El hambre en Rusia

SOFIA 15.—Continúan llegando expediciones de niños rusos, que son repartidos en Bulgaria.

Un centenar de ellos ha sido instalado convenientemente en Gornia-Orechovitz.

En el antiguo convento de Kapinovo han sido recogidos otro centenar.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las diez menos cuarto Tosca. ESPAÑOL.—A las seis, El sombrero de copa.—A las diez y cuarto, Los intereses creados.

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos, El estigma.—A las diez y cuarto Aimer.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto Es mi hombre.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las seis, El verdugo de Sevilla. A las diez y media, La loca aventura.

REY ALFONSO.—A las seis y las diez y media, Rata de Hotel.

REINA VICTORIA.—A las seis, El Príncipe Carnaval.—A las diez y media, El As.

LARA.—A las seis y media, Cristóbalón y fin de fiesta.—A las diez y media, El mundo es un pañuelo y fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a diez que no lo sepa Fernando.

ESLAVA.—A las seis, Masolito Pampinas

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390 (S. P.)

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770.1
BARCELONA



GRAN FARMACIA

PÍLDORAS PINK
4 Plas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. SERRE



INFLUENZA ANEMIA RACITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

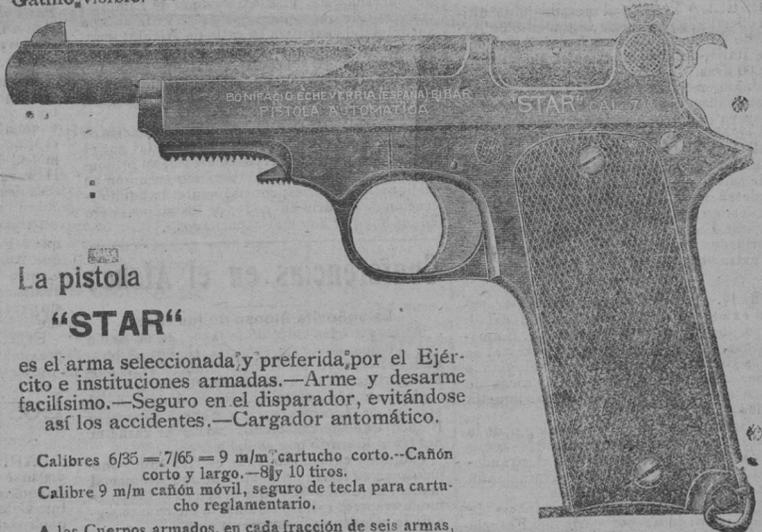


"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros.

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pidanse catálogos



UNIFORMES MILITARES

DE TODAS LAS BAZAS

DE LA ARMADA

UNIFORMES MILITARES

DE TODAS LAS BAZAS

DE LA ARMADA

UNIFORMES MILITARES

DE TODAS LAS BAZAS

DE LA ARMADA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

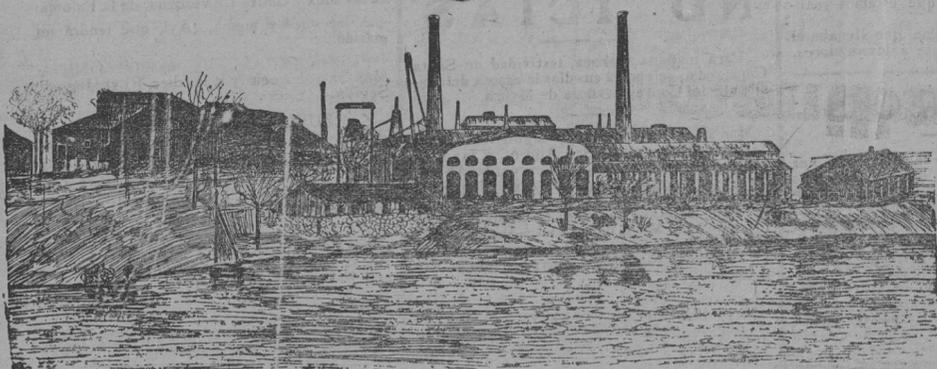
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domitilla Legal. Dirección Adm. y Comercial GENOVA 40 Via Belfanti